

INFORME FINAL Y RECOMENDACIÓN

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA MC-021-CTC-2023

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO DE GRADUACIÓN-PERIODO LECTIVO 2023-II”.

Por medio del presente documento y actuando como Comité Evaluador, presento el siguiente informe de evaluación final y recomendación de la propuesta presentada dentro del proceso de MINIMA CUANTIA N° MC-021-CTC-2023, en los siguientes términos:

1. De conformidad con el acta de cierre del proceso reportada en el SECOP II, las propuestas económicas recibidas en orden, partiendo del menor precio son las siguientes:

No.	PROPONENTES EN ORDEN ECONÓMICO DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA
1	MC INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 8.048.066
2	GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST SA	\$ 9.280.000

2. En la evaluación inicial de ofertas se obtuvo el siguiente resultado:

No.	PROPONENTES EN ORDEN ECONÓMICO DE LA OFERTA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR
1.	MC INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	<u>HABILITADO</u>
2.	GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST SA	NO EVALUADO

3. En atención al cronograma del proceso de selección, se publicó en el SECOP II el informe de evaluación preliminar el día 19 de septiembre de 2023, para que los oferentes efectuaran las respectivas observaciones de acuerdo con lo establecido en la evaluación inicial.

4. Que, durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación no se recibieron observaciones.

5. Así las cosas, se procederá a publicar la evaluación final:

No.	PROPONENTES EN ORDEN ECONÓMICO DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINAL
1	MC INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 8.048.066	<u>HABILITADO-SELECCIONADO</u>
2	GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST SA	\$ 9.280.000	NO EVALUADO

ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN

Basado en la evaluación realizada a las propuestas presentadas, se concluye que el proponente **MC INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, identificado con NIT 901567494-7, empresa representada legalmente por JOSE DANIEL CAMARGO MALDONADO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.093.746.125, quien presentó la oferta por valor de **OCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 8.048.066)**, es la oferta de menor valor que cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública, por lo anterior se recomienda a la Directora del Centro Tecnológico de Cúcuta, adjudicarle a ese proponente la presente invitación pública No. MC-021-CTC-2023.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



JEIMY KARINA DUARTE MALAVER
Asesora Jurídica Externa